CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:43

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 9151

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS
PROVINCIA DE AZÁNGARO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan de Salinas, se encuentra situado al centro de la provincia de Azángaro, en la zona norte del departamento de Puno y en la parte sur del territorio peruano; es reconocido como distrito bajo ley N° 852, desde el 21 noviembre de 1908, por lo cual se conmemora su aniversario en elevación a distrito.

Que, el distrito de San Juan de Salinas de la provincia de Azángaro, es conformada por 18 comunidades campesinas, abarca una superficie de 106 km² y una altitud media de 3.840 metros sobre el nivel del mar.

Que, el distrito de San Juan de Salinas de la provincia de Azángaro, cuenta con diversos atractivos turísticos como, la iglesia de San Juan de Salinas, dicha iglesia fue edificada en devoción a la Virgen Inmaculada Concepción, otra de sus maravillas es la laguna San Juan de Salinas; sus aguas contienen productos de sal evaporita, utilizada para el consumo humano.

Que, el distrito de San Juan de Salinas de la provincia de Azángaro, mantiene una gran tradición de festividad en honor a la Santísima "Virgen Inmaculada Concepción", venerada por su población a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de San Juan de Salinas, provincia de Azángaro; el Congreso de la República, no puede ser ajeno a ésta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS, de la provincia de Azángaro al conmemorarse este 21 de noviembre del 2023, centésimo décimo quinto (115°) aniversario de elevación a distrito.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo **Tec. Agrop. ANCISAR CUEVAS MAMANI**, alcalde del **DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS** y por su intermedio al todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, agricultores, y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito **"CIUDAD BLANCA DEL ALTIPLANO".**

Lima, 20 de noviembre de 2023

Atentamente.

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2023 15:34:04-0500